



Polígono 13, parcela 194 (Biar)
Fernando E. Tendero Fernández

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2007

Editores

Fernando E. Tendero Fernández y Sara Pernas García
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2008

Depósito legal: A-1070-2008

ISBN: 978-84-691-6719-9



Nombre de la intervención:	Polígono 13, parcela 194
Municipio:	Biar
Comarca:	El Alto Vinalopó / L'Alt Vinalopó
Director:	Fernando E. Tendero Fernández (ARQUEALIA, S. L.)
Equipo técnico:	Jesús M. Flor Francés
Autor del artículo:	Fernando E. Tendero Fernández
Promotor:	Particular
Autorización:	2007/0809-A
Fecha de la actuación:	19/7/2007 – 20/7/2007
Coordenadas localización:	X 693389 – Y 4280597
Periodo cultural:	No se ha documentado ningún periodo cultural
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica

INTRODUCCIÓN

La parcela 194 del polígono 13 se encuentra en la zona noroeste del término municipal de Biar, más concretamente en el paraje conocido como El Derramador, en la partida rural del Pla, próximo a la carretera CV-807 que comunica el municipio de Biar con el de la Cañada de Biar.

El área objeto de estudio arqueológico afecta a la totalidad del espacio de la parcela, que comprende una superficie de 54.807 m². Se trata de un terreno llano, de origen cuaternario, formado por los mantos de arroyada y aluviones del curso del Vinalopó que discurre a unos centenares de metros lineales. Composición edáfica a base de arenas y gravas, de diferente granulometría, que constituyen la base sobre la que está siendo explotada la zona para la extracción de áridos. En la actualidad, la superficie de la parcela está en uso agrícola, con plantación de olivos de regadío.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El término municipal de Biar tiene numerosos yacimientos arqueológicos, abarcando un amplio periodo cronológico que se remonta desde el Calcolítico (III milenio a. C.) hasta época contemporánea.

Cerca del área prospectada, *a priori*, se conocía desde hace décadas la existencia de la villa romana de Candela, con una extensión estimada de 4000 m² y fechada entre el siglo I a. C. y el V d. C. Está situada en el límite del término de Cañada, separada de Biar por el río Vinalopó, y se extiende desde el cabezo que lleva su nombre, en las estribaciones meridionales de la sierra de la Villa, hasta la margen derecha del río, que actúa de linde natural entre los dos términos municipales. La carretera que va de Biar a Cañada (CV-807) la parte casi por la mitad. Anteriormente al hallazgo de la villa habían aparecido restos humanos en el punto en que la carretera inflexiona hacia Biar, antes del puente sobre el Vinalopó (Soler, 1989: 94). Esta villa fue dada a conocer por D. J. M.^a Soler quien comprobó que las roturaciones agrícolas habían “tropezado casi de continuo con grandes fragmentos de barros revestidos de estuco gris o blanquecino, algunos con pintura roja. Exhumaron también voluminosas piedras de construcción y dos basas de columnas” (Soler, 1989: 94). Junto a estos elementos constructivos se encontraron numerosos fragmentos cerámicos, metálicos, pesas de telar, vidrios y una moneda del emperador Magnencio (350-353 d. C.)

En el año 2004, y con la autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Generalitat Valenciana (Expdte. 2004/0970-A), se ejecutó una prospección arqueológica en las parcelas 207 y 215 del polígono 12 (partida del Pla), en el término municipal de Biar, sin que se haya constatado ningún bien o resto cultural.

Del mismo modo, en el año 2006 se procedió a la prospección arqueológica de los polígonos 12 y 13 (Expdte.: 2006/0606-A), localizándose restos arqueológicos muebles de adscripción romana en las parcelas 222, 260, 261, 262, 263, 265 y 298 del polígono 12 y en las parcelas 7, 13, 203, 222, 226 del polígono 13.

En la parcela objeto de proyecto no se tiene constancia de la existencia de restos arqueológicos conocidos ni de referencias bibliográficas.

METODOLOGÍA

La superficie de terreno a evaluar ha aconsejado una primera actuación de recogida de información, mediante la consulta del inventario de yacimientos arqueológicos de la Conselleria de Educación y Cultura, que ha permitido el conocimiento *a priori* de la realidad patrimonial de la zona. Una vez

comprobado el inventario en el área directamente afectada no se tiene constancia de la existencia de yacimientos arqueológicos ni paleontológicos.

Esta consulta se complementó con la búsqueda en la bibliografía específica tanto de posibles referencias a los yacimientos arqueológicos existentes como a otros bienes del patrimonio cultural valenciano que pudieran encontrarse en la zona de estudio.

Por último, toda la información previa se completó con el trabajo de campo consistente en el desarrollo de una prospección arqueológica intensiva de toda la superficie de terreno objeto de estudio, mediante el establecimiento de los correspondientes pasillos o bandas de prospección. Bandas situadas cada 5-7 m, recorridas de forma individualizada por un arqueólogo con dilatada experiencia en trabajos de campo similares.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El trabajo de campo desarrollado consistió en el recorrido sistemático de todo el terreno. Se puede definir la superficie de la parcela objeto de estudio como dos espacios con forma básicamente rectangular de diferente tamaño yuxtapuestos. El espacio rectangular de mayores dimensiones mide en torno a 5,31 ha y el de menores dimensiones está en torno a los 2930,5 m².

La totalidad de la superficie descrita está ocupada por un cultivo de olivos de regadío dispuestos en hiladas regulares y paralelas entre si. La regularidad en la disposición de los árboles de la superficie únicamente se ve alterada por la presencia en el centro de la parcela de un inmueble o pequeña casa de labor agrícola, con nulo valor arqueológico, pues se trata de una construcción reciente de época contemporánea (X: 693389 – Y: 4280597).

El terreno de la parcela es gravoarenoso, con piedras de pequeño y mediano tamaño y podría ser resultado de aportes de tierras procedentes de otras zonas, pues no presenta similitud con las parcelas colindantes, de composición y textura diferente.

Se trata, como es lógico al ser una zona de cultivo, de una zona muy antropizada, que además, al estar junto a un vertedero presenta en superficie abundante cantidad de restos de desecho de época contemporánea, como son plásticos, pilas, cerámicas contemporáneas y demás residuos sólidos urbanos.

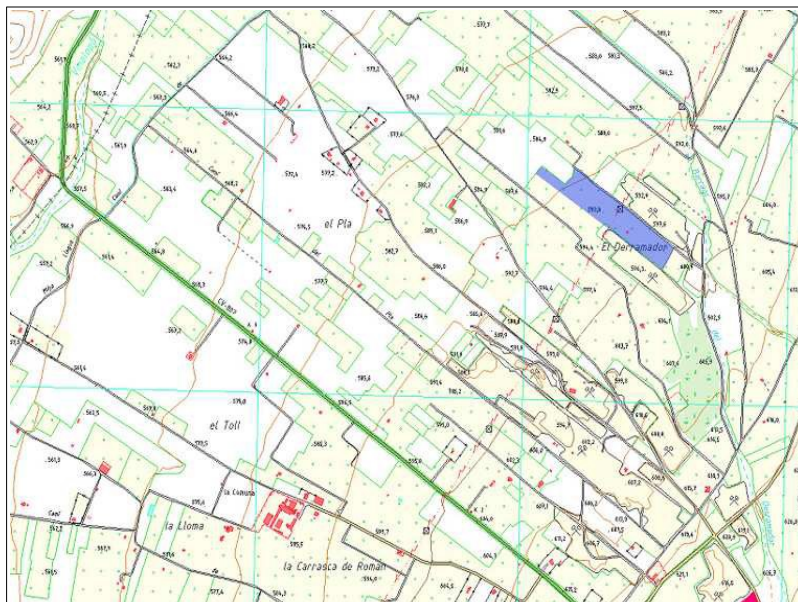
Como ya hemos comentado, la presente parcela por su zona norte está delimitada por un vertedero y por la sur por una especie de rambla, con abundante cañizo y vegetación silvestre que nos indica la presencia esporádica de agua, y que comunicaría perpendicularmente (dirección sureste-noroeste) con el denominado barranco del Derramador. La parte de la parcela situada más al noroeste limita también con una zona de extracción de áridos actualmente en funcionamiento.

Tras el trabajo de prospección, no se ha documentado la existencia de ningún resto cerámico ni de estructuras realizadas por el hombre con algún valor arqueológico.

BIBLIOGRAFÍA

SOLER GARCÍA, J. M.^a (1989): *Guía de los yacimientos y del Museo de Villena*, Generalitat Valenciana, Valencia.

TENDERO FERNÁNDEZ, F. E. y SEGURA HERRERO, G. (2007): "Cantera en la partida de El Pla. Polígono 12, parcelas 207 y 215 (Biar)", en F. E. Tintero Fernández (ed.): *Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2005*, Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante, Alicante.



Plano de localización de la parcela 194 (Instituto Cartográfico Valenciano)



Vista general de la parcela donde se observa el cultivo de olivos



Vista de la parcela prospectada